



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

# INFORME EVALUATIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

---

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

---

01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2018

AC 13 No. 37 – 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## Contenido

1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2018.....	4
2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES .....	5
3. EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD VIGENCIA 2018 .....	8
3.1 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL .....	8
3.2 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA.....	17
3.3 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD.....	23
CONCLUSIONES.....	34



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad fue creada mediante el Acuerdo Número 257 de 2006, como cabeza del sector movilidad siendo un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto:

*“Orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior”.*

Mediante el decreto 567 de 2006 se adopta la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad donde se crean tres Subsecretarías: Política Sectorial, Servicios de Movilidad y Gestión Corporativa, las cuales mediante la Resolución No 264 del 27 de junio de 2014 delega la función de ordenación del gasto en los Subsecretarios del Despacho, la cual está relacionada de manera directa con el avance y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y de manera específica, de los 11 proyectos de inversión de la Entidad, los cuales cuentan con presupuesto y metas claramente establecidas.

La Oficina Asesora de Planeación a cargo del seguimiento a la Inversión y al Plan de Acción Institucional, lidera el proceso de consolidación y seguimiento de la ejecución presupuestal a través de las metas e indicadores de la entidad, para lo cual ha diseñado una serie de herramientas y metodologías de indicadores que, al ser consolidadas, permiten medir el grado de avance de la entidad, lo que comúnmente se llama gestión por resultados.

A continuación, se presenta la información a corte 31 de diciembre de 2018 de la ejecución presupuestal y avance en las metas para los proyectos de inversión.



## 1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2018

La Secretaría Distrital de Movilidad, en la vigencia 2018 contó con un presupuesto de inversión de \$328.656.799.963, teniendo un cierre presupuestal a 31 de diciembre por un valor de \$321.204.789.305 logrando un porcentaje del 97.73% de ejecución, distribuidos así:

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRADO
339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	14.890.776.746	14.606.766.297	98,09%	5.030.864.692	34,44%
1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	15.354.891.000	15.323.961.834	99,80%	7.196.239.553	46,96%
967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	8.438.602.037	7.758.507.438	91,94%	5.877.132.729	75,75%
1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	3.200.912.110	3.200.912.110	100,00%	268.306.211	8,38%
<b>SUB. POLÍTICA SECTORIAL</b>		<b>41.885.181.893</b>	<b>40.890.147.679</b>	<b>97,62%</b>	<b>18.372.543.185</b>	<b>44,93%</b>
585	Sistema Distrital de Información para la Movilidad	2.639.057.000	2.422.307.194	91,79%	720.498.227	29,74%
965	Movilidad Transparente y Contra La Corrupción	315.805.000	315.805.000	100,00%	221.848.744	70,25%
6094	Fortalecimiento Institucional	19.683.713.000	19.633.918.781	99,75%	8.256.153.888	42,05%
<b>SUB. GESTIÓN CORPORATIVA</b>		<b>22.638.575.000</b>	<b>22.372.030.975</b>	<b>98,82%</b>	<b>9.198.500.859</b>	<b>41,12%</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA 01</b>		<b>64.523.756.893</b>	<b>63.262.178.654</b>	<b>98,04%</b>	<b>27.571.044.044</b>	<b>43,58%</b>
6219	Apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional	16.626.000.000	15.994.642.383	96,20%	9.978.922.579	62,39%
1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	17.829.168.607	15.291.093.143	85,76%	9.381.555.274	61,35%
7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de cartera	21.318.552.000	21.311.701.702	99,97%	14.693.298.931	68,94%
1032	Gestión y control de tránsito y transporte	208.359.322.463	205.345.173.423	98,55%	46.916.156.118	22,85%
<b>UNIDAD EJECUTORA 02</b>		<b>264.133.043.070</b>	<b>257.942.610.651</b>	<b>97,66%</b>	<b>80.969.932.902</b>	<b>31,39%</b>
<b>TOTAL SDM</b>		<b>328.656.799.963</b>	<b>321.204.789.305</b>	<b>97,73%</b>	<b>108.540.976.946</b>	<b>33,79%</b>

Fuente: Predis - 02 de enero de 2019 - Cifras en Millones de Pesos



## 2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A) es aumentar la posibilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, haciendo que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas<sup>1</sup>.

A través de las compras y los contratos públicos, la entidad cumple con sus metas y objetivos, siendo el P.A.A. la herramienta de verificación de esa planeación. Su buen funcionamiento permite a la entidad entregar los bienes y servicios que tienen a cargo y, en consecuencia, se legitiman frente a la ciudadanía.

El Plan Anual de Adquisiciones, contiene la programación de los bienes, obras y servicios que planea contratar la entidad en el cumplimiento de sus metas y objetivos identificados a través del Clasificador de Bienes y Servicios conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Colombia Compra Eficiente. De igual forma se encuentran los valores estimados de los contratos, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará al Proceso de Contratación.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 establece que el Plan Anual de Adquisiciones debe señalar la necesidad y cuando se conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad iniciará el proceso de contratación.

La entidad debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones, cambios que son solicitados directamente por los Ordenadores de Gasto de la entidad.

En concordancia con el decreto 1082 de 2015 la ley 1474 de 2011 estatuto anticorrupción, establece que los planes generales de compras o el PAA y sus actualizaciones deben publicarse en la web de la entidad y en el SECOP en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, procurándose así el cumplimiento de principios como el de transparencia que rige la contratación en Colombia y que edifica el acceso a la información pública, de conformidad con la Ley de Transparencia.

---

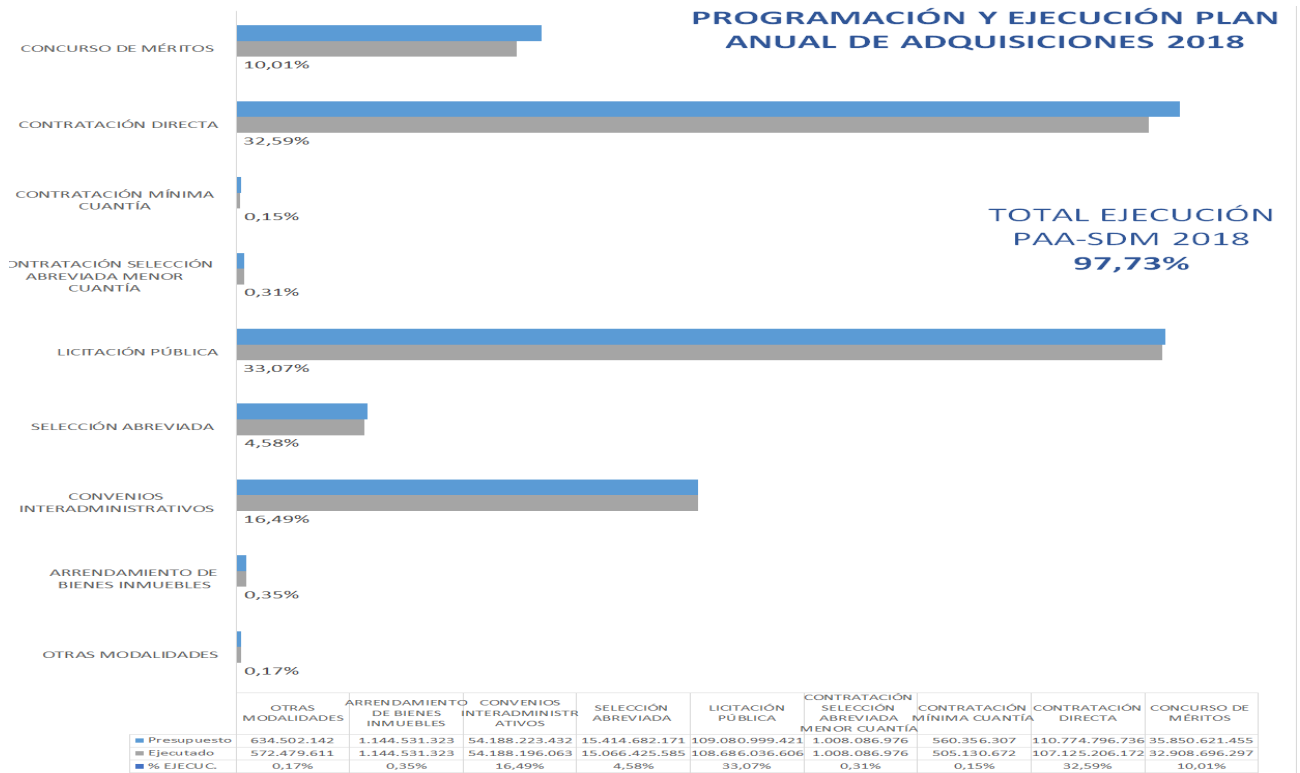
<sup>1</sup> Fuente: Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones G-EPAA-01. Agencia de Colombia Compra Eficiente.



El Comportamiento de las Adquisiciones de la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia 2018, de acuerdo a las modalidades de contratación:

Modalidad de Selección	Presupuesto	Ejecutado	SALDO POR COMPROMETER	% EJECUC.
CONCURSO DE MÉRITOS	35.850.621.455	32.908.696.297	2.941.925.158	10,01%
CONTRATACIÓN DIRECTA	110.774.796.736	107.125.206.172	3.649.590.564	32,59%
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	560.356.307	505.130.672	55.225.635	0,15%
CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	1.008.086.976	1.008.086.976	0	0,31%
LICITACIÓN PÚBLICA	109.080.999.421	108.686.036.606	394.962.815	33,07%
SELECCIÓN ABREVIADA	15.414.682.171	15.066.425.585	348.256.586	4,58%
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	54.188.223.432	54.188.196.063	27.369	16,49%
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.144.531.323	1.144.531.323	0	0,35%
OTRAS MODALIDADES	634.502.142	572.479.611	62.022.531	0,17%
<b>Total general</b>	<b>328.656.799.963</b>	<b>321.204.789.305</b>	<b>7.452.010.658</b>	<b>97,73%</b>

Fuente : Plan Anual de Adquisiciones corte 31-diciembre de 2018





De conformidad con la organización de la entidad el presupuesto se encuentra distribuido en tres sub-secretarías a través del Plan Anual de Adquisiciones las cuales, de conformidad con los procesos misionales, estratégicos de apoyo y evaluativos gestionan día a día los procesos contractuales supeditados al logro de metas.

Informes resumidos del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2018:

AREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR COMPROMETER	% PARTI.	% de Ejecución
CORPORATIVA	22.638.575.000	22.372.030.975	266.544.025	6,89%	6,81%
POLITICA	41.885.181.893	40.890.147.679	995.034.214	12,74%	12,44%
SERVICIOS	264.133.043.070	257.942.610.651	6.190.432.419	80,37%	78,48%
<b>Total general</b>	<b>328.656.799.963</b>	<b>321.204.789.305</b>	<b>7.452.010.658</b>	<b>100,00%</b>	<b>97,73%</b>

AREAS DE GESTIÓN	Procesos Lineas Iniciales	Procesos Lineas Nuevas-Actualizaciones	Total Procesos Programados PAA	Procesos suspendidos por presupuesto	Procesos Ejecutados	PROCESOS X EJECUTAR
CORPORATIVA	320	128	448	115	332	1
POLITICA	414	168	582	91	478	13
SERVICIOS	1.950	480	2.430	117	2.243	70
<b>Total general</b>	<b>2.684</b>	<b>776</b>	<b>3.460</b>	<b>323</b>	<b>3.053</b>	<b>84</b>
				9%	88%	2%

En este sentido el 80.37% de los recursos del presupuesto de inversión se encuentra a cargo de la Sub-secretaría de servicios, seguida por un 12.74% a cargo de la Sub-secretaría de Política Sectorial y finalmente la Sub-secretaría de Gestión Corporativa con el 6.89% de los recursos a cargo. En lo que respecta al acumulado de la ejecución de la entidad el presupuesto ejecutado corresponde al 97.73% del presupuesto asignado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

### 3. EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD VIGENCIA 2018

#### 3.1 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL

##### PROYECTO DE INVERSIÓN 967- TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LOGRAR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN BOGOTÁ

Con este proyecto de inversión, la Secretaría Distrital de Movilidad; integra los elementos de tecnologías de la información y las comunicaciones a la misión, los objetivos estratégicos, los proyectos relevantes y las metas institucionales del sector, a través del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, la participación ciudadana y los demás aspectos contemplados en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), con el fin de contribuir al mejoramiento de la movilidad en Bogotá Región.

#### Gestión Presupuestal

La ejecución presupuestal para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, relacionado con recursos de la vigencia y la gestión presupuestal del proyecto 967 clasificado en la Unidad Ejecutora 01 - Dirección Administrativa, presentó variaciones en un 17% respecto al presupuesto inicialmente asignado con relación al resultado de las metas y logros obtenidos al cierre de la vigencia.

A 31 de diciembre de 2018, las variaciones del presupuesto del proyecto se acumularon en \$1.740.152.963.00, determinando una apropiación vigente al final del ejercicio de \$ 8.438.602.037.

El proyecto obtuvo una ejecución presupuestal del (91.94%).

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
967	\$ 10.178.755.000	\$ 8.438.602.037	\$ 1.740.152.963	17%	\$7.758.507.438	91.94%





## Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto 967 programó realizar 52 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 91.94% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:

PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Nro. PROCESOS PROGRAMADOS	% PARTICIPACIÓN
967	12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	708.354.814	708.354.814	14	100,00%
	12.7-CONTRATACIÓN DIRECTA-NO EXISTENCIA PLURALIDAD DE C	605.788.428	339.726.198	4	56,08%
	12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE	724.539.112	724.539.112	16	100,00%
	13.1-PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	46.814.075	46.814.075	2	100,00%
	14.2-SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATALOGO ACUERDO M/	833.908.531	833.908.531	2	100,00%
	200-LICITACIÓN PÚBLICA	1.504.379.378	1.504.379.378	2	100,00%
	304-SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA	432.286.549	432.286.549	2	100,00%
	405-CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	2.807.063.256	2.426.928.310	8	86,46%
	7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	344.702.610	344.702.610	1	100,00%
N/A - SOLO PAGO-NO SECOP	430.765.284	396.867.861	1	92,13%	
<b>Total 967</b>		<b>8.438.602.037</b>	<b>7.758.507.438</b>	<b>52</b>	<b>91,94%</b>
		<b>8.438.602.037</b>	<b>7.758.507.438</b>	<b>52</b>	<b>91,94%</b>

En el proyecto de inversión 967 bajo las siguientes inversiones se adquirió el servicio de mantenimiento desarrollo e implementación de soluciones informáticas mediante el modelo de fábrica de software, se realiza el diagnóstico de la Arquitectura Empresarial - Big Data, la infraestructura tecnológica para continuar con la Fase III de la modernización del Datacenter, se contrató el servicio de NUBE para la Secretaría Distrital de Movilidad, se adquirió el licenciamiento de software para publicación de información a través del portal SIMUR, se adquiere el diseño, desarrollar e implementar de la estrategia de sensibilización en tecnologías y seguridad de la información para partes interesadas de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otros.

### Logros principales:

El proyecto 967 es ejecutado por la Oficina de Información Sectorial quien gestiona la integración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones a la misionalidad de la Entidad.

La gestión adelantada a través de éste proyecto de inversión ha permitido que la entidad inicie un proceso de modernización tecnológica que permitirá que la infraestructura de TI soporte todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos a futuro, de igual forma garantizará que las condiciones de procesamiento, gestión, comunicaciones y seguridad de la información cumplan con los estándares definidos para IPV6 que garantiza, entre otros, los siguientes beneficios: Infraestructura de direcciones ip y enrutamiento eficaz, seguridad integrada, mejora de la compatibilidad para la calidad de servicio (QoS) de TI y tiene mayor capacidad de ampliación de la infraestructura de TI institucional.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Los principales logros alcanzados en la vigencia 2018 comprenden la consolidación en un 100% del equipo de trabajo de apoyo a la ejecución de las actividades de cada meta, y el soporte a los temas relacionados con la gerencia de proyectos de TI y los proyectos estratégicos con componente TIC de la SDM.

Se realizó el seguimiento al estado de madurez de Arquitectura Empresarial de la Secretaría conforme la normatividad nacional, esto ha permitido evaluar el grado de madurez de la entidad en este tema. Este seguimiento permitió establecer el avance de la entidad en la implementación de arquitectura con el desarrollo de los proyectos tecnológicos adelantados en 2016, 2017 y 2018 y establece una hoja de ruta para disminuir la brecha entre la situación actual y la deseada por la entidad en los aspectos tecnológicos.

En la nube Azure se encuentra desplegada la infraestructura para los proyectos de Taxi Inteligente, Analítica de Video para conteos, Velocidades del SITP y Waze. Con estos proyectos en la nube se puede compartir información con los ciudadanos interesados.

Se desplegaron más de 500 indicadores de todas las dependencias de la Secretaría, logrando realizar una visualización de los avances mensuales de las diferentes actividades y metas de las áreas y los proyectos más relevantes de la entidad.

Mediante el contrato de fábrica de software se lograron soportar y mantener los sistemas y servicios existentes y se desarrollaron nuevos sistemas como taxi inteligente, registro de bicicletas, sistema SIGRUP para monitorear la gestión de la concesión de parqueaderos y grúas, registro distrital de parqueaderos, SIGAT y se desplegaron nuevas funcionalidades para la app SIMUR y el nuevo portal SIMUR

Conforme al CONPES 3920 de explotación de datos Big Data, en el marco de la consultoría de seguimiento de Arquitectura Empresarial se estableció la hoja de ruta que debe adelantar la entidad para desarrollar proyectos de Big Data, este análisis comprende aspectos y capacidades organizacionales, tecnológicas y del equipo humano.

Se garantizó la operación de los softwares especializados TransCAD, TransMODELER, Emme y Dynameq que permiten a los diferentes equipos técnicos de la entidad simular y realizar de manera sistemática acciones y decisiones de movilidad en las vías (cambios de sentido, cierres, aprobación nuevos desarrollos urbanos, etc.) que permitan mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Se garantizó el soporte y mantenimiento de los sistemas operativos de la Secretaría (Linux y Red Hat) que permiten la operación de los sistemas misionales y estratégicos en la infraestructura tecnológica de la misma.



Se realizó la Interventoría de la primera fase del Data Center de la entidad, logrando un seguimiento efectivo a las acciones realizadas por el contratista para lograr tener un Datacenter acorde con los proyectos tecnológicos de la entidad.

## PROYECTO DE INVERSIÓN 339: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ

Con este proyecto de inversión la entidad; implementa los proyectos definidos en el Plan Maestro de Movilidad, mediante la concreción de las políticas, estrategias, programas, proyectos y metas relacionados con la movilidad del Distrito Capital y la Región-Capital, y establecer las normas generales que permitan alcanzar una movilidad segura, equitativa, inteligente, articulada, respetuosa del medio ambiente, institucionalmente coordinada y financiera y económicamente sostenible para Bogotá y para la Región.

### Gestión Presupuestal

El proyecto 339, presentó variaciones en un 18% respecto al presupuesto inicialmente asignado con relación al resultado de las metas y logros obtenidos al cierre de la vigencia.

A 31 de diciembre de 2018, las variaciones del presupuesto del proyecto se acumularon en \$3.268.525.254, determinando una apropiación vigente al final del ejercicio de \$ 14.890.776.746.

El proyecto obtuvo una ejecución presupuestal del 98.09%.

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
339	\$18.159.302.000	\$14.890.776.746	\$3.268.525.254	18%	\$14.606.766.297	98,09%

### Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto programó realizar 209 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 98.09% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:



PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Nro. PROCESOS PROGRAMADOS	% PARTICIPACIÓN
339	CONTRATACIÓN DIRECTA	5.258.725.621	5.003.270.688	183	35,32%
	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	2.914.509.919	2.914.509.919	15	100,00%
	SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATALOGO ACUERDO MARCO PRE	101.966.410	101.953.600	2	99,99%
	405-CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	6.531.200.660	6.530.782.666	7	99,99%
	N/A - SOLO PAGO-NO SECOP	84.374.136	56.249.424	2	66,67%
<b>Total 339</b>		<b>14.890.776.746</b>	<b>14.606.766.297</b>	<b>209</b>	<b>98,09%</b>
		14.890.776.746	14.606.766.297	209	98,09%

Se mencionan las principales contrataciones del proyecto 339:

- la adquisición de equipos portátiles con licencias Microsoft Windows profesional de 64 BITS.
- consultoría para la realización del diagnóstico de la información componente zonal.
- Diseño de escenarios muestrales y la metodología de recolección de datos y formulación de recomendaciones para el levantamiento de línea base y caracterización del evasor en el componente zonal (servicios urbanos, complementarios, especiales y de alimentación) del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP).
- El diseñar e implementar procesos de sensibilización a actores del sistema integrado de transporte público sitp sobre las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.
- Formular la metodología de evaluación de impacto del proyecto transmicable de Ciudad Bolívar.
- Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera al contrato que tiene por objeto "realizar la encuesta de movilidad, que comprende la encuesta origen - destino de hogares (EODH).

### **Logros principales**

El proyecto de inversión 339 es ejecutado por la Subsecretaría de Política Sectorial, la Dirección de Transporte e Infraestructura y la Dirección de Estudios Sectoriales y de Servicios, las cuales tienen a cargo la formulación de políticas, y conceptos de operación que impactan en la movilidad de la ciudad.

Los aportes relevantes de la ejecución del proyecto en la vigencia 2018 son:

- Junto con el DADEP se apoyó en la formulación del decreto 552 del 2018, por el cual se establece el MRAEEP Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se incluyó "valet parking" como actividad de aprovechamiento económico del espacio público.
- Se desarrolló una versión preliminar del protocolo para el aprovechamiento económico del espacio público en la actividad de valet parking, el cuál fue articulado con Estacionamientos, Seguridad Vial y la Dirección de Asuntos Legales. En complemento, se generó una fórmula de retribución de



aprovechamiento económico a partir de las lecciones aprendidas discutidas mediante reuniones con SDH, DADEP y SDDE.

- Adicionalmente, se realizaron tomas de información en campo para la identificación geográfica, operativa y horaria de la actividad de valet parking en tres sectores de la Bogotá.
- Se avanzó en la proyección del decreto reglamentario del sistema de estacionamiento en vía y se proyectó la primera versión de la resolución de uso de bloqueadores vehiculares. Se llevó a cabo proceso sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato 2016-1167. Se continuó con el apoyo a la estructuración del proceso licitatorio de estacionamiento en vía. Se llevó a cabo la consultoría 2017-1668 sobre cobro por distancia recorrida.
- CICLORUTAS: -En los últimos 3 años de administración se han adelantado los informes de factibilidad de ciclorutas en calzada y documentos técnicos de soporte de ciclorutas en andén de más de 72 kilómetros, remitidos a la DCV para diseños de señalización e implementación en vía.
- Desde el 2016 y a la fecha se han certificado con sellos de calidad para cicloparqueaderos 116 parqueaderos, con sello de calidad Oro y Plata entre privados y públicos (65 con sello oro y 51 con sello plata), que abordan 11,245 cupos para bicicletas.
- Se dio por terminado el convenio del Centro de la Bici con 421 personas inscritas y 206 personas certificadas en mecánica de bicicletas por el SENA. Adicionalmente, se sensibilizaron más de 1074 personas en seguridad vial.
- Se implementó con Idec@ el planeador de rutas para ciclistas, así como implementó el Sistema de Registro de bicicletas con las de 8900 usuarios inscritos y 3915 bicicletas.
- Se desarrolló XI versión de la Semana de la Bicicleta y se realizaron campañas en vía como Vidas Reflectivas, Juegos de Roles y Puntos Ciegos. Inició la ejecución del convenio UMV-EAB-SDM para el mantenimiento de Ciclorutas en alamedas.
- Se dio continuidad con las APP: Foto comparendos y Zona Cero emisiones Bogotá. Foto comparendos: La SHD emitió su concepto sobre la naturaleza de los recursos y está en estudio por parte de la DAL de SDM. Se continúa a la espera de la consulta al Min Transporté sobre la interpretación de la Ley 1843/17. APP zona cero: el DADEP emitió un concepto sobre los predios potenciales propuestos por el originador. Se envió este concepto al originador para que ajuste su prefactibilidad. Se emitieron conceptos a las APP de iniciativa pública del IDU: factibilidad de Calle 13, ALO y circunvalar de oriente. Se dio paso a la etapa de factibilidad a una iniciativa privada para transporte en bicicleta.

Para este último trimestre, fueron revisados y aprobados 5 Planes Integrales de Movilidad Sostenible PIMS a 5 entidades distritales, completando así, un total de 17 PIMS aprobados. Se realizó Taller de Capacitación sobre Comunicación Creativa e Innovación, dirigido a los líderes de movilidad sostenible de las organizaciones vinculadas a la Red. Durante 2018 se realizó un total de 4 Talleres teórico prácticos. Se realizó Evento informativo y de reconocimientos, donde se resaltó la labor de promoción de la cultura de la movilidad sostenible. Las entidades públicas, empresas privadas y universidades que resultaron reconocidas, fueron elegidas por los resultados obtenidos en el juego "Cuando te mueves, Bogotá se mueve" (el cual contó con evento de lanzamiento en mayo 2018), que es la estrategia de la Red para estimular la realización de acciones de movilidad sostenible.



## PROYECTO DE INVERSIÓN 1004 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL

Con este proyecto de inversión se generan políticas en seguridad vial y tránsito encaminadas a reducir y a eliminar la siniestralidad vial en Bogotá.

### Gestión Presupuestal

En el proyecto de inversión 1004, mantuvo su planeación y programación inicial, la cual presentó al 31 de diciembre de 2018 un avance en su ejecución presupuestal del 99.80%.

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
1004	\$15.354.891.000	\$15.354.891.000	\$ 0	0%	\$15.323.961.834	99,80%

### Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto programó realizar 221 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 99.8% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:

PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Nro. PROCESOS PROGRAMADOS	% PARTICIPACIÓN
1004	CONTRATACIÓN DIRECTA	5.302.858.894	5.272.329.728	212	34,54%
	CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINI:	5.400.000.000	5.400.000.000	3	35,17%
	LICITACIÓN PÚBLICA	2.404.727.252	2.404.727.252	2	15,66%
	CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	2.247.304.854	2.246.904.854	4	14,64%
<b>Total 1004</b>		<b>15.354.891.000</b>	<b>15.323.961.834</b>	<b>221</b>	<b>99,80%</b>
		15.354.891.000	15.323.961.834	30.929.166	99,80%

Durante la vigencia en el proyecto 1004 se adquirió:

- Capacitaciones teórico-prácticas en seguridad vial y en eco conducción a grupos de motociclistas y a operadores del SITP y actividades de concientización a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores.
- Servicios de acceso a espacios de divulgación en medios masivos, comunitarios o alternativos de comunicación, en el marco de la estrategia de comunicación.
- Diseñar, validar y aplicar una encuesta de percepción frente al riesgo vial en Bogotá D.C.



- Servicios para la producción, impresión y entrega de material informativo de divulgación, educación y pedagogía para las diferentes estrategias de comunicación de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Estructurar técnica, legal, administrativa y financieramente en centro de orientación a víctimas de siniestros viales en Bogotá D.C.

### **Logros principales**

La formación en Seguridad Vial está liderada por la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, la cual a través de su equipo de pedagogos adelanta campañas de sensibilización para promover el buen comportamiento en vía por parte de todos los actores de la movilidad y en pro de disminuir los niveles de accidentalidad.

En el marco de la política de seguridad vial Visión Cero, según la cual “ninguna muerte en el tránsito es aceptable, todas son evitables”, se logró una reducción del 7% en las muertes en el tránsito de Bogotá durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2018, con respecto al año anterior. En total, se salvaron 39 vidas.

De igual manera, se avanzó con la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial en un 15% donde se evidencia la consolidación de actividades como la estrategia de redes empresariales en seguridad vial, metas a desarrollar en la comisión intersectorial de seguridad vial, el desarrollo de campañas para la divulgación de días 0, el seguimiento a los planes estratégicos de seguridad vial avalados por la secretaría de movilidad, el protocolo para el uso del carril exclusivo del sistema Transmilenio por parte de vehículos de emergencia, y el avance del plan de gestión de la velocidad.

Adicionalmente, mediante el Decreto 813 de 2017 se adoptó el “Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026” con el cual se adoptó oficialmente la Visión Cero como política pública de seguridad vial. Además, se creó el primer el primer Plan Distrital de Seguridad Vial del Motociclista del país, el cual fue desarrollado en conjunto con los motociclistas.

## **PROYECTO DE INVERSIÓN 1183 ARTICULACIÓN REGIONAL Y PLANEACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE**

Con este proyecto de inversión la Secretaría Distrital de Movilidad tiene el objetivo de mejorar la distribución urbana de mercancías y la articulación del transporte en la ciudad y la región.

Con el proyecto de inversión 1183 se tiene como meta lograr la estructuración del Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá - Región 2030, formulación y ejecución de proyectos adelantados por el sector movilidad en temas referentes a la gestión urbana y territorial y de política que permitan enfrentar los retos e impactos del desarrollo regional en términos de transporte de pasajeros para Bogotá y estructurar técnica, económica, ambiental y legalmente medidas para la gestión y el control de la circulación, cargue y descargue, y estacionamiento de vehículos de mercancías, incluyendo el



diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una prueba piloto, para lo cual en la vigencia 2018.

### Gestión Presupuestal

El proyecto 1183 presentó variaciones acumuladas respecto a su presupuesto inicial por valor de \$595.807.110, aumentando el presupuesto de su apropiación vigente requiriendo éstos recursos de otros proyectos de inversión para el logro de las metas propuestas. Al final de la vigencia los recursos se situaron en \$3.200.912.110 obteniendo una ejecución presupuestal total del 100%.

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
1183	\$2.605.105.000	\$3.200.912.110	\$ 595.807.110	-23%	\$3.200.912.110	100,00%

### Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto programó realizar 9 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 100% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:

PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	Suma de APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL (PREDIS)	Suma de VALOR COMPROMISOS	Cuenta de MODALIDAD DE SELECCIÓN	Promedio de % PART
1183	CONTRATACIÓN DIRECTA	203.157.000	203.157.000	5	100,00%
	CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINI:	40.000.000	40.000.000	1	100,00%
	CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	2.957.755.110	2.957.755.110	3	100,00%
<b>Total 1183</b>		<b>3.200.912.110</b>	<b>3.200.912.110</b>	<b>9</b>	<b>100,00%</b>
		3.200.912.110	3.200.912.110	9	100,00%

Durante la vigencia en el proyecto 1183 se adquirió:

- Realizar la Encuesta de Movilidad, que comprende la Encuesta Origen - Destino de Hogares (EODH) y la Encuesta Origen - Destino de Interceptación (EODI), para Bogotá.
- Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera del contrato "Realizar la Encuesta de Movilidad, que comprende la Encuesta Origen - Destino de Hogares (EODH) y la Encuesta Origen - Destino de Interceptación (EODI), para Bogotá.
- Prestar servicios de acceso a espacios de divulgación en medios masivos, comunitarios o alternativos de comunicación, en el marco de la estrategia de comunicación de la Secretaría Distrital de Movilidad.





### Logros principales

Durante la vigencia 2018 se realizaron los encuentros IV y V de la Red Logística Urbana. Se emitieron conceptos técnicos para la implementación de zonas de cargue y descargue en Calle 46 Sur y Parque de la 93. Se está ejecutando la consultoría de normatividad de carga. Se emitieron conceptos técnicos para la factibilidad de Ciclo rutas, Se están desarrollando pilotos de cargue y descargue en Puente Aranda y calle 109.

## 3.2 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

### PROYECTO DE INVERSIÓN 585 SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN PARA LA MOVILIDAD

Este proyecto de inversión tiene como objetivo de generar un Sistema Distrital de Información y Comunicación para la movilidad que permita la comunicación permanente con los ciudadanos, de manera directa, clara y oportuna desde la perspectiva sectorial.

### Gestión Presupuestal

En el proyecto de inversión 585, mantuvo su planeación y programación inicial, la cual presentó al 31 de diciembre de 2018 un avance en su ejecución presupuestal del 91.79%.

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
585	\$ 2.639.057.000	\$ 2.639.057.000	\$ -	0%	\$ 2.422.307.194	91,79%

### Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto programó realizar 36 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 91.79% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:



PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	VALOR COMPROMISOS	PROCESOS PROGRAMADOS	Promedio de % PART
585	CONTRATACIÓN DIRECTA	1.229.009.851	1.012.260.045	33	46,57%
	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	1.410.047.149	1.410.047.149	3	53,43%
<b>Total 585</b>		<b>2.639.057.000</b>	<b>2.422.307.194</b>	<b>36</b>	<b>91,79%</b>
		2.639.057.000	2.422.307.194	36	91,79%

En este proyecto de inversión se contrató entre otros los servicios de:

- Grabación y edición de video profesional del material audiovisual que requiera la oficina asesora de comunicaciones en el marco de las estrategias de comunicación de la SDM.
- Espacios de divulgación en medios masivos, comunitarios o alternativos de comunicación.
- Producción, impresión y entrega de material informativo de divulgación, educación y pedagogía para las diferentes estrategias de comunicación y para actividades desarrolladas por la SDM.
- Desarrollo de actividades de monitoreo, acopio, clasificación y análisis de la información de la SDM.
- Prestar servicios logísticos para el desarrollo de los eventos que requiera organizar la SDM.

### Logros principales

A través de éste proyecto se realiza la divulgación de las campañas adelantadas por la Secretaría Distrital de Movilidad para promover la participación ciudadana, permitir el control social, ser un mecanismo de contacto y acceso a las agendas de la administración para la formulación de política pública, informar acerca del estado del tráfico y las obras que se están realizando en la ciudad, los requisitos para trámites, la ubicación de puntos de servicio al ciudadano entre otros.

En la vigencia 2018, se consolidó el equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, quienes desarrollan las actividades misionales y estratégicas a cargo de esta dependencia. El desarrollo de campañas estratégicas de comunicaciones tales como El Poder del Cono, modernización del taxi inteligente, abróchate el casco, entre otras.

El indicador de aceptación de la campaña del Poder del Cono es del 88,28% de los conductores intervenidos. Un 0,84% que no movieron sus vehículos y solo 10,88% se les impuso comparendo. Hemos llegado a 40,072 conductores a través de la acción lúdica en calle. Se han realizado en total 4,360 comparendos y solo 271 han sido movilizadas con grúa.

Con el propósito de visibilizar los planes, programas, proyectos y estrategias de la SDM a la ciudadanía, se consolida el equipo de la OAC en temas de vital importancia como la realización del material de divulgación que se socializa en los canales tradicionales y digitales de comunicación. De igual manera se garantiza que la imagen institucional esté soportada en elementos prácticos y



visibles para promover estrategias de medios alternativos de transporte, promoviendo el uso de la bicicleta, en general todas las reglamentaciones en materia de movilidad.

## PROYECTO DE INVERSIÓN 965 MOVILIDAD TRANSPARENTE Y CONTRA LA CORRUPCIÓN

Con este proyecto de inversión la Secretaría Distrital de Movilidad, se genera acciones que promueven el desarrollo institucional y el fortalecimiento del control ciudadano bajo los principios de transparencia, probidad, ética y honestidad.

### Gestión Presupuestal

En el proyecto de inversión 965, mantuvo su planeación y programación inicial, la cual presentó al 31 de diciembre de 2018 un avance en su ejecución presupuestal del 100.00%.

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
965	\$ 315.805.000	\$ 315.805.000	\$ -	0%	\$ 315.805.000	100,00%

### Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto programó realizar 9 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 100% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:

PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	VALOR COMPROMISOS	PROCESOS PROGRAMADOS	Promedio de % PART
965	CONTRATACIÓN DIRECTA	276.759.000	276.759.000	7	87,64%
	CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINI!	39.046.000	39.046.000	2	12,36%
<b>Total 965</b>		<b>315.805.000</b>	<b>315.805.000</b>	<b>9</b>	<b>100,00%</b>
		315.805.000	315.805.000	9	100,00%

A través de este proyecto de inversión se contrató:

- Los servicios logísticos para el desarrollo de los eventos que requiera organizar la Secretaría Distrital de Movilidad.



- Los servicios para la producción, impresión y entrega de material informativo de divulgación, educación y pedagogía para las diferentes estrategias de comunicación y para actividades desarrolladas por la secretaria distrital de movilidad.
- La contratación de los auditores de la Entidad, quienes laboran en la Oficina de Control Interno, terminando el 2018 con una ejecución del 100%.

### **Logros principales**

A través del proyecto de inversión 965 la Secretaría Distrital de Movilidad ha desarrollado una serie de actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura interna alrededor de los valores y principios del Código de Ética de la Entidad.

Se expidió el 4 de diciembre de 2018 la Resolución 232 de 2018 del Código de Integridad en la cual incluye la política de conflicto de interés, se aprobó el diseño del material POP (Agendas 2019) con el contenido de los valores y principios del código de integridad. Durante toda la vigencia se actualizó el tema de integridad conforme a la política del MIPG y se socializó a todos los colaboradores, interiorizando la importancia del ser humano íntegro que le aporte de forma constructiva a la misionalidad de la entidad.

Por parte de la Oficina de Control Interno se realizó seguimiento a la eficacia y efectividad de acciones de los PMI y del PMP; de igual forma se programó realizar los informes y seguimientos y auditorias de acuerdo a lo programado en el PAAI.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN 6094 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Este proyecto de inversión tiene como objetivo; fortalecer la gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, dotándola de los recursos tecnológicos, informáticos, ambientales y de transporte que garanticen la adecuada prestación de sus servicios.

### **Gestión Presupuestal**

El proyecto 6094, presentó variaciones en un 23% respecto al presupuesto inicialmente asignado con relación al resultado de las metas y logros obtenidos al cierre de la vigencia.

A 31 de diciembre de 2018, las variaciones del presupuesto del proyecto se acumularon en \$5.766.000.000, determinando una apropiación vigente al final del ejercicio de \$ 19.683.713.000.

El proyecto obtuvo una ejecución presupuestal del 99.75%.



PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
6094	\$ 25.449.713.000	\$ 19.683.713.000	\$ 5.766.000.000	23%	\$19.633.918.781	99,75%

### Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto programó realizar 288 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 99.75% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:

PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	VALOR COMPROMISOS	PROCESOS PROGRAMADOS	Promedio de % PART
6094	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	732.175.323	732.175.323	1	3,72%
	CONTRATACIÓN DIRECTA	7.897.548.704	7.897.548.704	248	40,12%
	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	494.188.116	494.188.116	4	2,51%
	PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	261.588.963	261.558.963	16	1,33%
	SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATALOGO ACUERDO MARCO PRE	509.482.900	501.166.563	5	2,59%
	SELECCIÓN ABREVIADA - BOLSAS DE PRODUCTOS	768.161.634	768.161.634	1	3,90%
	LICITACIÓN PÚBLICA	6.058.222.670	6.058.222.670	1	30,78%
	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA	183.798.810	183.798.810	2	0,93%
	CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	304.341.310	304.341.310	1	1,55%
	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	2.361.215.848	2.319.767.966	7	12,00%
N/A	41.288.599	41.288.599	1	0,21%	
PAGO SENTENCIA - NO SECOP	71.700.123	71.700.123	1	0,36%	
<b>Total 6094</b>		<b>19.683.713.000</b>	<b>19.633.918.781</b>	<b>288</b>	<b>99,75%</b>
		19.683.713.000	19.633.918.781	288	99,75%

A través de este proyecto se adelantó la contratación de:

- Mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico y atención de requerimientos de usuario
- Servicio integral de transporte terrestre especial automotor.
- Mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la SDM.
- Arrendamiento de una bodega para almacenar los archivos de la entidad.
- Prestar servicios logísticos para el desarrollo de los eventos.
- Elaboración de los estudios y diseños arquitectónicos, estructurales y de redes de las sedes de la SDM.
- Proceso de evaluación por competencias para la provisión de empleos en el marco del proceso de rediseño institucional de la entidad.
- Servicio integral de vigilancia y seguridad.



- Licenciamiento, renovación, soporte y actualización del software.

### **Logros principales**

El Proyecto 6094, liderado por la Subsecretaría de Gestión Corporativa, tiene como objetivo principal fortalecer la gestión institucional, para lo cual implementa acciones que contribuyen a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, el fortalecimiento de la plataforma tecnológica e infraestructura, la cualificación de la capacidad operativa, y el estímulo para el desarrollo del talento humano, que respondan por la agilidad y eficiencia en la gestión de la SDM.

Las acciones orientadas a alcanzar la eficacia y eficiencia administrativa, así como la calidad en los servicios prestados por la SDM en la vigencia 2018 se logró a través de las siguientes acciones: se realizaron las actividades contempladas en los planes de capacitación, bienestar e incentivos, así como mejoras de infraestructura a las sedes de la SDM. Se contó con la participación de los colaboradores de la SDM en más de 26 acciones de formación en diferentes temas incluidos en el PIC. En materia de incentivos, se realizó la convocatoria para apoyo a educación formal y se autorizaron comisiones de servicio para atender asuntos misionales. Se adoptó el código de integridad, la política de conflicto de intereses y se creó el grupo de gestores de integridad. **Direccionamiento Estratégico y Planeación:** Se realizó el diagnóstico de capacidades y entornos, se atendieron los lineamientos para la formulación de planes estratégicos y de acción anual alineados a los ODS y se impartió la capacitación y mejora necesaria, que permitieron la confirmación de la certificación en ISO 9001:2015 en el procedimiento de cursos pedagógicos. Se adoptó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se compiló e hizo seguimiento al PAAC, se programó, aprobó e implementó el presupuesto de inversión y se dio cumplimiento a los avances propuestos en el marco de las metas del PDD Gestión con valores para resultados: Se adoptó la nueva estructura de la SDM, con el fin de fortalecer integralmente a la entidad para atender los retos actuales y futuros. Continuaron las actividades para la modernización del Data Center y la infraestructura tecnológica, y se implementaron alrededor de 34 políticas de seguridad de la información. Se generaron estrategias que permitieron atender de manera oportuna el alto volumen de requerimientos judiciales, y se realizó sensibilización e implementación de las diferentes estrategias ambientales. **Evaluación de Resultados:** Se realizó la rendición de informes frente al cumplimiento de las metas propuestas en el PDD y con base en la gestión alcanzada, se reprogramaron y plantearon mejoras a las metas de producto asignadas a la SDM. **Información y Comunicación:** Se realizó la conservación, centralización y custodia integral del Fondo Acumulado y Archivo Central en un depósito con condiciones adecuadas para la preservación del patrimonio documental institucional, así como almacenamiento de los archivos de gestión en cajas y carpetas idóneas que garantizan su preservación y el oportuno acceso a la información. Se fortaleció el equipo encargado de las actividades de prensa y medios de comunicación, así como el desarrollo de las campañas y estrategias necesarias para la divulgación de los planes proyectos y programas de la SDM. **Gestión del conocimiento:** Se actualizó la intranet con todos los temas relacionados con Gestión del Conocimiento, y se realizó el seguimiento a la formulación y la publicación interna de los planes de capacitación, inducción, reinducción, bienestar social e incentivos para la presente vigencia. **Control Interno:** En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento el equipo auditor de la Oficina de



Control Interno realizó auditorías y evaluaciones al Sistema de Control Interno con el fin de verificar la conformidad y de esta manera contribuir al fortalecimiento de la gestión de los procesos de la entidad en el marco de la mejora continua.

### 3.3 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD

#### PROYECTO DE INVERSIÓN 1044 SERVICIOS PARA LA MOVILIDAD EFICIENTES E INCLUYENTES

Este proyecto de inversión tiene como objetivo; mejorar la experiencia de la ciudadanía frente la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad en sus puntos de atención directos e indirectos, así como en los escenarios de participación local en temas de movilidad.

#### Gestión Presupuestal

El proyecto 1044 presentó variaciones acumuladas respecto a su presupuesto inicial por valor de \$1.629.228.607, aumentando el presupuesto de su apropiación vigente requiriendo éstos recursos de otros proyectos de inversión para el logro de las metas propuestas. Al final de la vigencia los recursos se situaron en \$17.829.168.607 obteniendo una ejecución presupuestal total del 85.76%.

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
1044	\$16.199.940.000	\$ 17.829.168.607	\$ 1.629.228.607	-10%	\$ 15.291.093.143	85,76%

#### Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto programó realizar 400 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 85.76% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:



PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	VALOR COMPROMISOS	PROCESOS PROGRAMADOS	Promedio de % PART
1044	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.477.090.329	9.439.003.865	386	53,15%
	12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERAD	300.000.000	300.000.000	2	1,68%
	13.1-PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	25.525.500	25.525.500	1	0,14%
	14.3-SELECCIÓN ABREVIADA - BOLSAS DE PRODUCTOS	2.034.412.667	2.034.412.667	2	11,41%
	304-SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA	392.001.617	392.001.617	1	2,20%
	405-CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	4.827.579.100	2.327.590.100	6	27,08%
	7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	772.559.394	772.559.394	2	4,33%
<b>Total 1044</b>		<b>17.829.168.607</b>	<b>15.291.093.143</b>	<b>400</b>	<b>85,76%</b>
		17.829.168.607	15.291.093.143	400	85,76%

Se mencionan algunos procesos más representativos durante la vigencia 2018 el proyecto 1044 adquirió:

- Proceso en curso - contratar la interventoría administrativa, técnica-operativa, financiera, contable, ambiental, tecnológica y jurídica a la ejecución del contrato de concesión que celebre la secretaría distrital de movilidad.
- Contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad en la modalidad de vigilancia fija, móvil, con y sin armas y vigilancia con medios tecnológicos en las sedes de la secretaria distrital de movilidad.
- Prestar los servicios de mantenimiento, desarrollo e implementación de soluciones informáticas mediante el modelo de fábrica de software.
- Gestionar a nombre de la secretaría distrital de movilidad los derechos de uso del Software Service para la herramienta de monitoreo, atención de mensajes de redes sociales y correo electrónico, implementada actualmente en la entidad.
- Prestar el servicio integral de transporte terrestre especial automotor para apoyar las actividades que se desarrollan fuera de las instalaciones de la secretaria distrital de movilidad, de conformidad con la ficha técnica.
- Prestar servicios para la producción, impresión y entrega de material informativo de divulgación, educación y pedagogía para las diferentes estrategias de comunicación de la secretaría distrital de movilidad.

### Logros principales

- *Racionalización y virtualización de trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.* A diciembre de 2018 la meta logró un porcentaje de cumplimiento del 100% de la magnitud programada para la vigencia. Entre los logros más importantes están: ampliación de los horarios de atención para el retiro de vehículos de los patios, liquidación y pago en línea por concepto de parqueaderos y grúas, envío de mensaje de texto a propietario de vehículo cuando es inmovilizado por parquear en zonas prohibidas, apertura del nuevo punto de atención de la Secretaría Distrital de Movilidad, para salida rápida de motocicletas en el CADE de Fontibón,





solicitud y expedición del Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor totalmente en línea, y el agendamiento virtual para la asistencia presencial al curso sobre normas de tránsito en los puntos de atención dispuesto por la Secretaría de Movilidad, entre otras.

- *Virtualización de trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.* A diciembre de 2018 se logró el 100% de la magnitud programada para el Plan de Desarrollo. Los trámites virtualizados son: Orden de entrega del vehículo inmovilizado, y Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor.
- *Desconcentración de trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.* A diciembre de 2018 se logró el 100% de la magnitud programada para el Plan de Desarrollo. Entre las acciones más importantes están: la apertura del punto de atención para salida rápida de motocicletas en el CADE Fontibón y en consecuencia la realización de cursos de pedagogía para motociclistas.
- *Planes Institucionales de Participación.* Durante la vigencia 2018 se logró la implementación del Plan de Participación No. 2 a través de la construcción y ejecución de las acciones que conforman los componentes del Plan, tales como formación, información, participación y técnica. De igual manera se dio inicio a la formulación del tercer Plan de Participación, para lo cual se realizó un diagnóstico de los resultados de la implementación del Plan 2017, se elaboraron e implementaron las agendas participativas de trabajo (APT), se desarrollaron espacios de participación para mujeres y personas en condición LGBT.
- *Gestión para la Adquisición del predio para patios.* La meta logra el cumplimiento del 100% de la meta cuatrienio. En la vigencia 2018 realizó la compra efectiva de dos predios ubicados en la AC 57 R Sur N° 75 D - 11 y Calle 19 N° 50 – 50.
- *Actividades tendientes a mantener la satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas.* A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas:
  - ✓ Cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte, en cumplimiento de los instructivos establecidos por la Entidad
  - ✓ Consolidación del equipo de orientadores y del personal de apoyo a la gestión, con el fin de brindar atención satisfactoria de los trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad
  - ✓ Inducción y reinducción a funcionarios y servidores de la Secretaría Distrital de Movilidad en el correcto manejo del aplicativo SDQS y temas normativos.
  - ✓ Gestión para la adecuación del superCADE de movilidad ubicado en la calle 13 37-35.
  - ✓ Fortalecimiento en la socialización de la información frente a los servicios y acciones adelantadas por la Entidad como: Necesidades CLM, Cursos de Pedagogía, SuperCADE, Defensor del Ciudadano y Actos de corrupción.
  - ✓ Inducción en el fortalecimiento del servicio institucional para la humanización del servicio

Es preciso indicar, que el porcentaje de satisfacción a diciembre de 2018 alcanzó el 90.95%.



## PROYECTO DE INVERSIÓN 1032 GESTIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El objetivo de este proyecto de inversión es; contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

### Gestión Presupuestal

El proyecto 1032 presentó variaciones acumuladas respecto a su presupuesto inicial por valor de \$17.928.010.463, aumentando el presupuesto de su apropiación vigente requiriendo éstos recursos de otros proyectos de inversión para el logro de las metas propuestas. Al final de la vigencia los recursos se situaron en \$208.359.322.463 obteniendo una ejecución presupuestal total del 98.55%.

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
1032	\$190.431.312.000	\$ 208.359.322.463	-\$ 17.928.010.463	-9%	\$205.345.173.423	98,55%

### Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto programó realizar 1.246 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 98.55% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:



PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	VALOR COMPROMISOS	PROCESOS PROGRAMADOS	Promedio de % PART
1032	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	412.356.000	412.356.000	3	0,20%
	CONTRATACIÓN DIRECTA	59.399.370.961	56.605.715.898	1.211	28,51%
	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	33.719.297.553	33.719.270.184	9	16,18%
	SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATALOGO ACUERDO MARCO PRE	745.328.258	600.397.564	6	0,36%
	LICITACIÓN PÚBLICA	95.757.437.568	95.752.424.822	6	45,96%
	CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	15.286.857.070	15.225.873.852	6	7,34%
	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	3.038.675.053	3.029.135.103	5	1,46%
<b>Total 1032</b>		<b>208.359.322.463</b>	<b>205.345.173.423</b>	<b>1.246</b>	<b>98,55%</b>
		208.359.322.463	205.345.173.423	1.246	98,55%

Se mencionan algunos procesos más representativos durante la vigencia 2018 el proyecto 1044 adquirió:

- Prestar el servicio integral de transporte terrestre especial automotor para apoyar las actividades que se desarrollan fuera de las instalaciones de la SDM.
- Adquisición de elementos de protección personal para el personal perteneciente a los grupos operativo en vía y “AL COLEGIO EN BICI” de la dirección de control y vigilancia de la secretaria distrital de movilidad.
- Adquisición de elementos de imagen institucional para el personal perteneciente a los grupos operativo en vía y al colegio en bici de la dirección de control y vigilancia de la SDM.
- Mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos y mano de obra del parque automotor de propiedad de SDM.
- Contratar el monitoreo y modelación de las condiciones de tránsito para los planes de manejo de tránsito.
- Suministrar el servicio de combustibles (gasolina corriente y biodiesel), de los vehículos de propiedad de la secretaría distrital de movilidad destinados a realizar actividades administrativas y logísticas, así como a las plantas eléctricas de su propiedad; y a los vehículos, motocicletas y plantas eléctricas entregados en comodato a la policía metropolitana - seccional de tránsito y transporte de Bogotá por la SDM.
- Implementar la estrategia de promoción del uso de la bicicleta y de la seguridad vial de los ciclistas en Bogotá.

### Logros principales

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el proyecto 1032 hace parte del segundo pilar denominado “Democracia Urbana” y del programa 18 “Mejor Movilidad para Todos”. En este sentido y atendiendo las prioridades y estrategias del Plan de Desarrollo en



mención, el proyecto tiene como objeto principal contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, y está liderado por la Dirección de Control y Vigilancia.

A continuación, se relaciona el avance alcanzado en los principales temas que aborda el proyecto 1032 durante la vigencia 2018:

- Señalización: a diciembre se demarcaron 527,10 km carril de vías, se implementaron 7.322 dispositivos de control de velocidad, se instalaron 11.457 señales verticales de pedestal, se realizó mantenimiento a 50.950 señales verticales de pedestal y a 171 señales elevadas.
- Semaforización: se logró garantizar la disponibilidad del sistema semafórico en la ciudad en un 99.71%, cumpliéndose así la meta programada para la vigencia. Así mismo, se realizó la semaforización de 33 intersecciones nuevas y la complementación de 29 intersecciones existentes, algunas de ellas con botón de demanda y dispositivo sonoro, que facilitaron el desplazamiento de personas con discapacidad.
- Control de tránsito: En cuanto a la población de infancia y adolescencia, el proyecto además de adelantar acciones encaminadas a la demarcación de zonas escolares contó con el Programa Ruta Pila, a través del cual se desarrollaron actividades de control y vigilancia orientadas a la mitigación de la accidentalidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en la ciudad de Bogotá. En tal sentido, durante el 2018 fueron revisados 8.570 vehículos de Servicio Especial de Transporte Escolar. De igual manera, se desarrolló la estrategia “Al colegio en Bici”, lográndose la realización de 222.301 viajes.
- De otro lado, como parte de la misión de la Secretaría, se realizó seguimiento al 94.77% de planes de manejo de tránsito de alto impacto y se llevaron a cabo 2.490 jornadas de gestión en vía a través del grupo GUIA, esta labor es de vital importancia y dentro de ella se desarrollan acciones como:
  - ✓ Gestión temporal del tránsito en puntos de alta problemática en materia de movilidad, congestión, accidentalidad, puntos de obligatorio cumplimiento por derechos de petición, SDQS, sentencias judiciales u otras solicitudes.
  - ✓ Puesta en marcha campañas pedagógicas diseñadas por la DSVCT con el fin de sensibilizar a peatones, bici usuarios, y conductores y aumentar la concientización, conocimiento respecto de las normas de tránsito.
  - ✓ Implementación de acciones con el fin de brindar información y buen uso de la infraestructura (ciclorrutas) y la utilización de los sistemas de transporte sostenible, que contribuyan con la prevención y reducción de la congestión, de manera que aumente la eficiencia del tránsito y propenda por disminuir el número y la severidad de los accidentes de tránsito.
  - ✓ El apoyo de actividades relacionadas con emergencias o contingencias.



- ✓ Cada una de las actividades se considera como una jornada de intervención que se realiza de manera diaria por los diferentes subgrupos que conforman el Grupo Operativo en vía (Motorizados, Bicicletas, personal a pie), se realiza una programación que especifica el lugar, horario, la cantidad de personal asignado para el operativo y la actividad a realizar durante la intervención (Es importante mencionar que en cada intervención hay un líder que dirige la actividad y quien notifica las novedades de nominado Supervisor); dichas jornadas se realizan durante los 7 días de la semana en horario continuo.
- Sistema Inteligente de Transporte (SIT): El avance durante la vigencia está representado por la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de la Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. A su vez, se adelantó el proceso de contratación para el servicio de información en nube para la Entidad y la contratación de los servicios de consultas en la base de datos RUNT.
- Semáforos inteligentes: se mantuvo en ejecución del contrato para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá, adjudicado en diciembre del 2017 que incluye vigencias futuras 2018 y 2019, las cuales fueron comprometidas debidamente con la legalización del mismo. De igual manera se logró la contratación de los servicios de interventoría para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá.
- Detección Electrónica de Infracciones (DEI): se logró la adición del contrato N° 2017-1319, lo cual permitirá continuar con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos. Se legalizó, el otro si al convenio 1029 del 2010.

**PROYECTO DE INVERSIÓN 6219**  
**APOYO INSTITUCIONAL EN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL**

El objetivo de este proyecto es; desarrollar un control del tránsito efectivo que contribuya a mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y calidad de vida de los usuarios de las vías de la ciudad de Bogotá.



## Gestión Presupuestal

En el proyecto de inversión 6219, mantuvo su planeación y programación inicial, la cual presentó al 31 de diciembre de 2018 un avance en su ejecución presupuestal del 96.20%.

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
<b>6219</b>	\$16.626.000.000	\$ 16.626.000.000	\$ -	0%	\$15.994.642.383	96,20%

## Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto programó realizar 41 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 96.20% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:

PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	VALOR COMPROMISOS	PROCESOS PROGRAMADOS	Promedio de % PART
<b>6219</b>	CONTRATACIÓN DIRECTA	3.997.991.668	3.955.788.668	21	24,05%
	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	5.626.667.000	5.626.667.000	2	33,84%
	PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	226.427.769	171.232.134	5	1,36%
	SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATALOGO ACUERDO MARCO PRE	2.806.054.539	2.803.905.158	4	16,88%
	LICITACIÓN PÚBLICA	3.356.232.553	2.966.282.484	3	20,19%
	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	612.626.471	470.766.939	6	3,68%
<b>Total 6219</b>		<b>16.626.000.000</b>	<b>15.994.642.383</b>	<b>41</b>	<b>96,20%</b>
		16.626.000.000	15.994.642.383	41	96,20%

La existencia de este proyecto de inversión le permite a la entidad, a través de la Dirección de Control y Vigilancia, aunar esfuerzos de cooperación con la Policía Nacional en la tarea de fungir como autoridad de tránsito y transporte, donde sin duda actividades como el diseño, establecimiento, ejecución, regulación y control de ésta como autoridad de tránsito y de transporte permite alcanzar mayor incidencia y eficacia de lo que respecta a las políticas sobre el tránsito y el transporte en el Distrito Capital. El Convenio Interadministrativo entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Policía Nacional, garantiza el suministro de los insumos necesarios para la gestión de la Policía en su papel de autoridad de tránsito en las vías de la ciudad.

Parte de dichos insumos son:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Suministrar el servicio de combustibles (gasolina corriente y biodiesel) entregados en comodato a la policía metropolitana por parte de la SDM.
- Adquisición de cámaras fotográficas para la seccional de tránsito y transporte de Bogotá
- Adquisición de motocicletas y vehículos para la SDM destinadas para el uso de la seccional de tránsito y transporte de Bogotá D.C.
- Programa de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la SDM.

### **Logros principales**

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el proyecto 6219 hace parte del segundo pilar denominado “Democracia Urbana” y del programa 18 “Mejor Movilidad para Todos”. En este sentido y atendiendo las prioridades y estrategias del Plan de Desarrollo en mención el proyecto de inversión 6219 le permite a la Secretaría a través de la supervisión de la Dirección de Control y Vigilancia, aunar esfuerzos de cooperación con la Policía Nacional en la tarea de fungir como autoridad de tránsito y transporte y desarrollar un control de tránsito efectivo para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de los usuarios de las vías en la ciudad de Bogotá, y por ende en su calidad de vida.

En este sentido, para el cuatrienio el proyecto ha determinado dos metas primordiales. Una relacionada con la realización de 6.000 controles preventivos y regulatorios para el cuatrienio, que tiene como fin lograr mediante acciones preventivas, la sensibilización de los usuarios de la vía como peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros y conductores en general, a través de los diferentes medios lúdico-pedagógicos utilizados por el Área de Seguridad Vial de la Seccional de Tránsito de Bogotá, con el fin de influir en la reducción de la accidentalidad en la ciudad. La segunda meta corresponde a la realización de 60.000 controles sancionatorios para el cuatrienio, tendientes a fiscalizar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en el Distrito Capital para mitigar problemas en seguridad vial.

De acuerdo a lo anterior, a diciembre de 2018, se realizaron 1.733 controles preventivos y regulatorios y 31.660 controles sancionatorios.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN 7132 SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS, RECAUDO Y COBRO DE LA CARTERA**

Este proyecto tiene como objetivo; optimizar la gestión administrativa para adelantar y resolver los procesos administrativos sancionatorios por presunta violación a las normas de tránsito y transporte público, así como, efectuar el cobro persuasivo y coactivo de las obligaciones pecuniarias a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad en observancia de la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento del derecho fundamental al debido proceso.



## Gestión Presupuestal

El proyecto 7132 presentó variaciones acumuladas respecto a su presupuesto inicial por valor de \$889.000.000, aumentando el presupuesto de su apropiación vigente requiriendo éstos recursos de otros proyectos de inversión para el logro de las metas propuestas. Al final de la vigencia los recursos se situaron en \$21.318.552.000 obteniendo una ejecución presupuestal total del 99.97%.

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA (31/01/2018) (A)	PRESUPUESTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA (31/12/2018) (B)	GESTIÓN PRESUPUESTAL (C)	VARIACIÓN (C/A)	TOTAL DE COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
7132	\$ 20.429.552.000	\$ 21.318.552.000	\$ 889.000.000	-4%	\$ 21.311.701.702	99,97%

## Gestión Contractual

En la vigencia 2018, el proyecto programó realizar 625 adquisiciones a través de las cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 99.97% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:

PROYECTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	VALOR COMPROMISOS	PROCESOS PROGRAMADOS	Promedio de % PART
7132	CONTRATACIÓN DIRECTA	15.693.602.354	15.686.752.452	620	73,58%
	CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINI:	4.244.467.695	4.244.467.695	2	19,91%
	CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	888.520.095	888.520.095	1	4,17%
	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	485.587.856	485.587.856	1	2,28%
	N/A - SOLO PAGO-NO SECOP	6.374.000	6.373.604	1	0,03%
<b>Total 7132</b>		<b>21.318.552.000</b>	<b>21.311.701.702</b>	<b>625</b>	<b>99,97%</b>
Total 7132		21.318.552.000	21.311.701.702	625	99,97%

Se mencionan algunos procesos más representativos durante la vigencia 2018 el proyecto 7132 adquirió:

- Prestar el servicio de mensajería expresa y el servicio integral de correspondencia para las sedes y los diferentes puntos de atención de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Prestar el servicio integral de transporte terrestre especial automotor para apoyar las actividades que se desarrollan fuera de las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Acceso autorizado al registro único nacional de tránsito - RUNT para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá D.C,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Contrato Interadministrativo Marco No. 2012-1188 cuyo objeto es: contratar la prestación de los servicios integrales para la operación y funcionamiento del sistema de información contravencional -SICON PLUS.

### **Logros principales**

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el proyecto 7132 hace parte del cuarto eje transversal denominado “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” y del programa “Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía”. En este sentido, y atendiendo las prioridades y estrategias del Plan de Desarrollo en mención, el proyecto que está liderado por la Dirección de Procesos Administrativo y sus tres Subdirecciones, tiene como objetivo sustanciar oportunamente los procesos contravencionales y de investigaciones al transporte público buscando la eficacia en el recaudo y cobro de la cartera generada por concepto de multas y comparendos por infracciones a las normas de tránsito y transporte, a través del cobro persuasivo y coactivo, propendiendo crear la cultura ciudadana de comportamiento en el tráfico eficiente y de pago oportuno a las sanciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto cuenta con 1 meta de inversión constante “Realizar el 100% de las gestiones administrativas orientadas a impulsar los procesos administrativos y de cobro coactivo”. Esta meta permite medir el porcentaje de avance de las actividades programadas (gestiones administrativas) necesarias para a impulsar los procesos administrativos y de cobro coactivo; éstas están relacionadas con la gestión de los procesos contractuales contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones, entre ellas la consolidación del equipo necesario para adelantar la gestión administrativa, contratación de servicio de transporte, contratación de los servicios para la operación y funcionamiento del Sistema de Información Contravencional SICON PLUS, así como su respectiva interventoría, contratación del sistema de mensajería, etc. Es importante mencionar que la gestión adelantada está directamente relacionada con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2018.

Así las cosas, todas estas actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a la meta de inversión contribuyen e impactan significativamente en la gestión que adelantan las dependencias que conforman el Proyecto 7132, puesto que permiten que el proceso administrativo sancionatorio contravencional y de transporte público, así como la gestión persuasiva y coactiva se realice de manera eficaz y eficiente, dado que las actuaciones administrativas se llevan a cabo en los términos y oportunidades legalmente establecidas, redundando en la satisfacción de todas las partes interesadas al lograr una respuesta efectiva a sus necesidades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## CONCLUSIONES

- El presupuesto asignado para la vigencia 2018 por valor de \$ 328.656.799.963 con un total de compromisos por valor de \$321.204.789.305 con una ejecución presupuestal del (97,73%)
- En Ranking por monto ejecutado la Secretaría Distrital de Movilidad ocupó el puesto número (9) frente a todas las entidades del distrito.
- La Subsecretaría de Política Sectorial tuvo en promedio un porcentaje de cumplimiento en avance de metas del 96,16% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 97,62%.
- La Subsecretaría de Gestión Corporativa tuvo en promedio un porcentaje de cumplimiento en avance de metas del 99,92% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 98,82%.
- La Subsecretaría de Servicios de la Movilidad tuvo en promedio un porcentaje de cumplimiento en avance de metas del 98% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 97.66%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## ANEXO No. 1 – CONSOLIDADO GENERAL POR ENTIDADES



**CONSOLIDADO GENERAL POR ENTIDADES**  
RANKING POR MONTO EJECUTADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
MILLONES DE \$

ENTIDAD	APROPIACION DISPONIBLE	MONTO EJECUTADO	EJEC. PRESUP	AUTORIZ. GIRO	MONTO EJEC.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3.658.082	3.655.903	99,9%	92,8%	1
FONDO FINANCIERO DE SALUD	2.458.179	2.159.769	87,9%	78,5%	2
EMP.TRASMILENIO	2.007.117	1.364.362	68,0%	34,4%	3
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	1.962.889	1.172.495	59,7%	18,5%	4
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1.042.019	999.230	95,9%	80,5%	5
EMP. DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.172.985	835.763	71,3%	15,7%	6
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	621.564	602.606	96,9%	44,3%	7
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	466.293	458.668	98,4%	66,6%	8
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	328.657	321.205	97,7%	33,0%	9
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	1.553.551	197.903	12,7%	3,0%	10
RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO	152.270	148.315	97,4%	93,4%	11
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	176.364	140.629	79,7%	37,3%	12
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	136.503	133.214	97,6%	75,0%	13
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTO. VIAL	124.906	119.453	95,6%	47,2%	14
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	121.628	118.886	97,7%	89,0%	15
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	122.218	118.782	97,2%	85,1%	16
SECRETARÍA GENERAL	118.468	117.400	99,1%	82,3%	17
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	114.151	104.425	91,48%	47,3%	18
IDIPRON	85.298	82.813	97,1%	84,3%	19
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	79.643	72.861	91,5%	66,4%	20
SECRETARÍA DE GOBIERNO	49.242	48.396	98,3%	90,1%	21
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	45.081	43.610	96,7%	65,3%	22
JARDIN BOTÁNICO	44.790	39.816	88,9%	58,5%	23
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	41.285	37.572	91,0%	36,7%	24
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	35.888	35.366	98,5%	89,8%	25
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	34.276	34.158	99,7%	88,9%	26
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	33.764	33.758	100,0%	86,8%	27
DEPTO ADTIVO DE LA DEFENSORÍA ESPACIO PUB	33.241	32.444	97,6%	80,3%	28
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	47.895	30.431	63,5%	27,5%	29
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	31.091	30.002	96,5%	67,8%	30
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	31.601	27.715	87,7%	77,1%	31
IDIGER	24.439	22.560	92,3%	55,2%	32
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	25.672	22.131	86,2%	52,8%	33
INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	21.548	21.497	99,8%	89,3%	34
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN ANIMAL	22.760	21.465	94,3%	68,8%	35
UNIVERSIDAD DISTRITAL	30.772	17.724	57,6%	24,2%	36
CONTRALORÍA DISTRITAL	15.692	15.569	99,2%	82,5%	37
PERSONERÍA	14.871	14.630	98,4%	95,7%	38
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	13.105	13.019	99,3%	83,8%	39
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL	13.414	9.626	71,8%	65,7%	40
IDEP	6.912	6.895	99,8%	99,4%	41
CANAL CAPITAL	6.875	6.627	96,4%	92,1%	42
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE	6.599	6.328	95,9%	88,5%	43
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	4.617	3.657	79,2%	69,2%	44
DEPTO ADTIVO DEL SERVICIO CIVIL	3.257	3.183	97,7%	87,1%	45
VEEDURÍA	1.234	1.234	100,0%	99,3%	46
LOTERÍA	701	662	94,4%	39,5%	47
<b>TOTAL ENTIDADES DISTRITALES</b>	<b>17.143.406</b>	<b>13.504.758</b>	<b>78,8%</b>	<b>55,0%</b>	

Elaboró: SDH-DDP-SFD.

Nota: La ejecución de las Empresas Industriales y Comerciales para la vigencia 2017 y 2018 se registra con corte a 31 de diciembre.

Fuente: SDH-DDP-SFD.